

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"



Elaborado por:

...

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Econ. Helio Calderon Ore

Planificación

Bach. Cont. Olga Paquiyauri Salvatierra.

Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho

Dr. Marío Octavio Perez Velarde

Ayacucho

2021



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) año 2021 de la Unidad Ejecutora 401 Región Ayacucho - 1024 - Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llenera," se elaborado en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN vigente, tomando en consideración la programación anual de las actividades operativas consistenciado en diferentes categorías presupuestales como; programas presupuestales, Acciones Centrales y Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto, en fuente de financiamiento (Recurso Ordinarios (00), Recursos Directamente Recaudados (RDR,) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por un monto de total de S/. 96,498,896.00 soles; con la fuente de financiamientos Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (19), Donaciones y Transferencias (13) se realiza las reprogramaciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

El Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021 al Primer Semestre constituye un instrumento técnico de gestión institucional, el cual contiene un análisis integral sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieros de las actividades operativas programadas en base al marco presupuestal asignado a cada centro de costo de la entidad con los lineamientos establecidos en la "Directiva para la programación, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho año 2021" aprobado con la R.E.R. N° 339-2021-GRA/GR, con la finalidad de alcanzar la metas institucionales que contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos contenidos en el P.E.I 2020-2024 del Gobierno Regional de Ayacucho.

En el presente Informe se evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos de las metas y actividades programadas en el plan operativo institucional, en los diez (10) Programas Presupuestales en cuarenta y dos (42) centros de costo, en cuatro (4) objetivos estratégicos institucionales (OEI), cuatrocientos cincuenta y nueve (459) actividades estratégicas institucionales programadas y una de inversión (458) de actividades operativas del POI-2021, programadas para los primeros semestres.

así como el cumplimiento de cada una de sus metas, según la categoría porcentual (mayor o igual al 100%, menor al 100% y 0%), cuatrocientos veinte y tres (423) metas de actividades programadas para el primer semestre del 2021, cuatrocientos once (411) lograron una ejecución igual o superior al 100% de la meta programada, doce (12) lograron una ejecución inferior al 100% una actividad (01) no se ejecutaron, teniendo un promedio general de ejecución del 87 %.

En lo que se refiere el avance financiero al cierre del primer semestre del 2021 conto con un presupuesto institucional Modificado (PIM) que asciende a S/. 112,903,992.00 y un nivel de ejecución presupuestal del mismo asciende 56,581,777.00 lo que representa un avance de 46%

La Unidad Ejecutora 401 Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llenera" tiene por finalidad el de orientar y establecer las rutas de la gestión en Salud, es la carta de navegación para proteger la dignidad de las personas, garantizar el derecho a la salud y el acceso a los servicios hospitalarios que se brinde con una atención especializado, oportuna y de calidad a todo el usuario, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la protección de la Salud en los términos y condiciones que establece la Ley General de Salud.



1.1. Objetivos Estratégicos Generales.

- a). - *Mejorar las condiciones de Salud en la Población.*
- b). - *Reducir las brechas de Genero de la Población*
- c). - *Reducir Vulnerabilidad de la Población ante el Riesgo de desastres en el departamento de Ayacucho*
- d). - *Mejora la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho*

1.2. Modificaciones Presupuestales.

Ley de Presupuesto del Sector Publico N° 31084 aprueba el presupuesto institucional para el año fiscal 2021, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público.

La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Ejerce la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego o en la Entidad Pública, según corresponda, y con el responsable del Programa Presupuestal.

La Resolución Directoral N° 005-2021-EF/50.01, "aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, Directiva para los programas multianual presupuestales y formulación presupuestaria para el año fiscal 2021, la entidad programa y formula su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientando al logro de los resultados priorizados establecidos en las Leyes anual de presupuesto.

Las citadas normas tienen por objetivo establecer el marco presupuestario con la finalidad de efectuar, verificar el cumplimiento de las metas y resultado de productos priorizados por la institución a favor de la población.

1.2.1. Presupuesto Asignado.

El presupuesto Priorizado para la Hospital Regional de Ayacucho (Unidad Ejecutora 401 Hospital Regional de Ayacucho) para el Ejercicio Presupuestal 2021 asciende a la suma de S/. 96, 489,896.00, por Toda Fuente de Financiamiento, a continuación, el detalle por Genérica de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en un Plan Operativo Institucional (POI), asimismo es la expresión cuantitativa, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.

En lo que se refiere el avance financiero al cierre del mes de junio correspondiente al primer semestre del año 2021, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/. 112,903,992.00 y un nivel de ejecución presupuestal del mismo asciende 56,581,777.00 lo que representa un avance de 46%

1.2.2. Evaluación de Presupuesto Ejecutado por Fuente e Financiamiento y Genérica de Gasto.

A continuación, se muestra una tabla con el Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución del Presupuesto del Primer Semestre 2021, por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto del Hospital Regional de Ayacucho.



RESUMEN DE EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE 2021-PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA			
	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	SALDO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,111,038	566,714.00	544,324.00	51.01
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	12,631,413	6,896,306.00	5,735,107.00	54.60
0016 TBC-VIH/SIDA	996,835	251,860.00	744,975.00	25.27
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	230,871	66,880.00	163,991.00	28.97
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,855,035	936,618.00	918,417.00	50.49
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	679,006	326,828.00	352,178.00	48.13
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	452,471	54,212.00	398,259.00	11.98
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	12,276,131	8,161,879.00	4,114,252.00	66.49
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	489,126	251,575.00	237,551.00	51.43
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,101,299	450,244.00	651,055.00	40.88
TOTAL	31,823,225	17,963,116	13,860,109	56.45%



Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento y G.G I Semestre.

RESUMEN DE EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE 2021					
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUCIÓN FINANCIERA				
	G. G	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	SALDO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	6,612,306	1,966,641.00	4,645,665.00	29.74
	2.6	2,145,000	1,665,000.00	480,000.00	77.62
19. RECURSOS POR OPERACIONES	2.1	1,483,920	701,280.00	782,640.00	47.26
	2.3	853,200	154,080.00	699,120.00	18.06
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3	11,442,860	4,681,790.00	6,761,070.00	40.91
	2.6	85,900	1,800.00	84,100.00	2.10
5. RECURSOS DETERMINADOS	2.3	10,610	0.00	10,610.00	0.00
TOTAL		22,633,796	9,170,591	13,463,205	40.52%

Presupuesto ejecutado por Categorías Presupuestales

RESUMEN DE EJECUCION DE GASTOS AL I SEMESTRE 2021-PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	EJECUCIÓN FINANCIERA			
	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	SALDO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)
0001. Programa Articulado Nutricional	1,111,038	566,714.00	544,324.00	51.01
0002. Programa De Salud Materno Neonatal	12,631,413	6,896,306.00	5,735,107.00	54.60
0016. Programa TBC-VIH/SIDA	996,835	251,860.00	744,975.00	25.27
0017. Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	230,871	66,880.00	163,991.00	28.97
0018. Programa Enfermedades No Transmisibles	1,855,035	936,618.00	918,417.00	50.49
0024. Programa Prevención y Control del Cáncer	679,006	326,828.00	352,178.00	48.13
0068. Programa Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres	452,471	54,212.00	398,259.00	11.98
0104. Programa Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Medicas	12,276,131	8,161,879.00	4,114,252.00	66.49



0129. Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud En Personas Con Discapacidad	489,126	251,575.00	237,551.00	51.43
0131. Programa Control y Prevención en Salud Mental	1,101,299	450,244.00	651,055.00	40.88
TOTAL	31,823,225	17,963,116	13,860,109	56.45%

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC.Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
1.1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	143,567
2.1	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	102,172
3.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	245,297
3.2	OFICINA DE GESTIÓN CLÍNICA	5	6,458,550
3.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	1,417,791
4.1.1	UNIDAD DE PERSONAL	4	3,425,052
4.1.2	UNIDAD DE ECONOMÍA Y FINANZAS	6	499,650
4.1.3	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	619,671
4.1.4	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	10	39,206,435
4.1.5	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	737,613
4.2	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0
4.3	UNIDAD DE SEGUROS	4	1,413,488
5.1	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA-SALUD MENTAL	22	1,065,930
5.10	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	16	619,472
5.11	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	19	6,325,233
5.12	CONSULTORIO-EXTERNO DE GINECO OBSTETRICIA	30	1,545,924
5.13	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	31	3,636,865
5.14	SERVICIO DE ATENCIÓN ONCOLOGICA	18	660,687
5.15	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	20	548,761
5.16	SERVICIO OFTALMOLOGIA	37	787,134
5.17	CONSULTORIO DE DIABETES	8	529,498
5.18	CONSULTORIO PAI	8	50,439
5.19	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA-ENFER. TRANSMISIBLES	78	964,514

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01



CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
5.2	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	9	23,170,679
5.20	SERVICIO DE CONSULTORIO EXTERNO	3	2,524,946
5.21	SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	196,311
5.22	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA	11	360,537
5.23	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO)	2	334,673
5.24	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	2,389,750
5.25	CONSULTORIO DE CRED	7	125,460
5.26	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (RAYOS X)	7	425,438
5.27	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	8,378,117
5.28	SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y SUMINISTRO	1	813,410
5.29	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	24,352
5.3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	1	2,039,774
5.4	SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO Y ANESTESIOLOGIA (SOP)	1	4,647,424
5.5	SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA	2	966,716
5.6	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	7	2,878,259
5.7	SERVICIO DE MEDICINA	2	753,800
5.8	UNIDAD DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	4	178,074
5.9	SERVICIO DE EMERGENCIA	7	79,011
	TOTAL	423	121,290,472

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01



II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO:

2.1. Análisis de Cumplimiento de las Metas Física de las Actividades Operativas.

Los objetivos institucionales se encuentran alineados a los resultados específicos de los Programas Presupuestales y de acuerdo a la evaluación de los indicadores de desempeño, en los recursos involucrados y en la metodología de trabajo, los indicadores hospitalarios son importantes para planificar una buena gestión.

2.2. Evaluación de Actividades.

Las actividades operativas detalladas nos muestran el avance de metas físicas al primer semestre del 2021; por categoría presupuestales, productos y actividades de cada programa presupuestal, así como los logros y dificultades.

Las actividades operativas con mayor ejecución de metas físicas son del programa

AEI. 02.09. Atención Integral y Oportunidad de Emergencias y Urgencia Médica para la Población; Tiene una actividad programada de 64600, con una ejecución 77%. Y financieramente tenía programado como PIA de 10,977,462.00 y como PIM cuenta con 12,276,131. 00 soles con una ejecución de 66.49%,

AEI 02.10. Atención Integral de la Salud para Personas con Discapacidad. Tiene una Actividad Programada de meta física programado 13,340.00 con una ejecución 63% al primer trimestre, con un financiamiento como PIA de S/. 387, 039.00 y con un PIM, 251,575.00 con una ejecución de 51.43% al primer trimestre.

Incorporación de dos Centros de Costo:

El Centro Costo: Unidad de Estadística e Informática: generar u operativizar la infraestructura de redes de seguridad para el soporte y administración de los sistemas hospitalarios de información

El Centro de costo: Departamento de Medicina: con la actividad de código 5006372: Hemodiálisis por Insuficiencia Renal

Modificación e Incorporación de Actividades; para Adquisición de Equipo de Rayos X Digital, Generadore de Oxígeno, Ventilador Mecánico y Bomba de Infusión; además de otro activo en el EESS Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llenera-Ayacucho Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho, los Centros de costos que incremento su Actividades durante el primos semestre del 2021, son:

Código	Centro de Costo	N° de	N° de	Diferencia
		AO/Inversión 1/	AO/Inversión 1/	
		2020	2021	
3.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9	10	1
3.2	OFICINA DE GESTIÓN CLÍNICA	1	5	4
3.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	5	3
4.1.1	UNIDAD DE PERSONAL	3	4	1
4.1.4	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	7	10	3
4.3	UNIDAD DE SEGUROS	3	4	1
5.1	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA-SALUD MENTAL	13	22	9
5.10	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9	16	7
5.11	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	17	19	2



5.12	CONSULTORIO-EXTERNO DE GINECO OBSTETRICIA	28	30	2
5.13	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	29	31	2
5.14	SERVICIO DE ATENCIÓN ONCOLOGICA	17	18	1
5.16	SERVICIO OFTALMOLOGIA	32	37	5
5.18	CONSULTORIO PAI	7	8	1
5.19	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA-ENFER. TRANSMISIBLES	69	78	9
5.2	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	5	9	4
5.20	SERVICIO DE CONSULTORIO EXTERNO	2	3	1
5.23	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO)	1	2	1
5.24	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	4	5	1
5.26	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (RAYOS X)	1	7	6
5.7	SERVICIO DE MEDICINA	1	2	1
5.8	UNIDAD DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	3	4	1
5.9	SERVICIO DE EMERGENCIA	6	7	1

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversion	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.02	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN	1					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES	1	32	508,254	99 %	25 %	47 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL	3	66	6,771,432	101 %	17 %	40 %
AEI.02.07	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	19	348,485	100 %	13 %	40 %
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	7	13	7,831,355	115 %	46 %	77 %
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN	8	66	833,895	100 %	21 %	42 %
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	16	251,577	101 %	38 %	63 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.11	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	10	22	448,667	102 %	20 %	53 %
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA	11	42	220,476	100 %	12 %	44 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO	14	38	47,450	102 %	7 %	26 %
OEI.03	REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO	4					
AEI.03.02	ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL	2	21	46,389	100 %	12 %	32 %
OEI.07	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	7					
AEI.07.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD	5	7	41,721	100 %	30 %	67 %
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8					
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	1	81	33,918,163	100 %	53 %	74 %
	TOTAL		423	51,267,864			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El avance de Funciones en la ejecución física y financiero del POI 2021:

24 Prevencion Social; tiene una actividad operativa que presentan un avance de 100% de ejecución respecto a la programación semestral, así mismo tiene una ejecución de 58% de avance de ejecución respecto a la programación anual

20 Salud; tiene 422 actividad operativa que presentan un avance de 101% de ejecución respecto a la programación semestral, así mismo tiene una ejecución de 49% de avance respecto a la programación anual

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	8,221	100 %	17 %	58 %
20	SALUD	422	51,259,643	101 %	25 %	49 %
	TOTAL	423	51,267,864			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Los centros de costo:

Durante el primer semestre los centros de costo del del U.E 1024 Hospital Regional de Ayacucho, alcanzan multiples niveles de ejecucion de la meta fisica y financiera :

con la mayor ejecucion de la meta fisica y financiero debido a las modificacion, *así como el cumplimiento de cada una de sus metas, según la categoría porcentual (mayor o igual al 100%, menor al 100% y 0%), en 141 centros de costo son :*

Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	109,717	104 %	82 %	100 %
SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	114,648	100 %	101 %	100 %
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO)	2	34,115	100 %	100 %	100 %
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (RAYOS X)	7	37,014	100 %	100 %	100 %
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	2,545,144	100 %	100 %	100 %
SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y SUMINISTRO	1	203,705	100 %	100 %	100 %
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	0	100 %	100 %	100 %

Los centros de costo:

con menor ejecucion de la meta fisica y financiera son

Centro de Costos Consultorio CRED, tiene un avance de ejecucion de 2% correspondiente a la programacion semestra y 7% de avance de ejecucion correspondiente a la programacion anual ; el motivo de la baja ejecucion de la meta fisaca es por que aun no se apertura el consultorio externo para las atenciones, a consecuencia del COVID 19.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	109,717	104 %	82 %	100 %
2.1	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	56,699	106 %	0 %	63 %
3.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	131,179	100 %	5 %	45 %
3.2	OFICINA DE GESTIÓN CLÍNICA	5	875,982	100 %	75 %	88 %
3.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	255,742	101 %	40 %	63 %
4.1.1	UNIDAD DE PERSONAL	4	723,297	100 %	33 %	64 %
4.1.2	UNIDAD DE ECONOMÍA Y FINANZAS	6	236,259	100 %	31 %	65 %
4.1.3	UNIDAD DE LOGISTICA	3	301,728	100 %	50 %	73 %

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta fisica anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluacion.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecucion de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecucion de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta fisica en el semestre en evaluacion.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
4.1.4	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	10	12,305,874	100 %	18 %	56 %
4.1.5	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	317,500	100 %	12 %	44 %
4.2	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	100 %	17 %	81 %
4.3	UNIDAD DE SEGUROS	4	712,620	154 %	30 %	94 %
5.1	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA-SALUD MENTAL	22	448,667	102 %	20 %	53 %
5.10	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	16	251,577	101 %	38 %	63 %
5.11	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	19	3,477,465	100 %	28 %	53 %
5.12	CONSULTORIO-EXTERNO DE GINECO OBSTETRICIA	30	651,138	100 %	12 %	29 %
5.13	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	31	2,084,152	101 %	11 %	36 %
5.14	SERVICIO DE ATENCIÓN ONCOLOGICA	18	323,140	100 %	14 %	40 %
5.15	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	20	181,100	100 %	11 %	18 %
5.16	SERVICIO OFTALMOLOGIA	37	511,396	100 %	25 %	50 %
5.17	CONSULTORIO DE DIABETES	8	135,099	100 %	37 %	66 %
5.18	CONSULTORIO PAI	8	47,129	95 %	11 %	39 %
5.19	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA-ENFER. TRANSMISIBLES	78	266,286	101 %	10 %	35 %
5.2	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	9	16,964,423	100 %	82 %	91 %
5.20	SERVICIO DE CONSULTORIO EXTERNO	3	383,057	100 %	67 %	85 %
5.21	SERVICIO DE PEDIATRÍA	5	114,648	100 %	101 %	100 %
5.22	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA	11	277,319	100 %	16 %	53 %
5.23	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO)	2	34,115	100 %	100 %	100 %
5.24	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	788,402	100 %	82 %	93 %
5.25	CONSULTORIO DE CRED	7	50,612	104 %	2 %	7 %
5.26	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (RAYOS X)	7	37,014	100 %	100 %	100 %
5.27	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	2,545,144	100 %	100 %	100 %
5.28	SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y SUMINISTRO	1	203,705	100 %	100 %	100 %
5.29	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	0	100 %	100 %	100 %
5.3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	1	1,329,308	100 %	24 %	36 %
5.4	SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO Y ANASTESIOLOGIA (SOP)	1	2,254,844	100 %	2 %	12 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
5.5	SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA	2	84,800	98 %	100 %	98 %
5.6	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	7	1,418,202	100 %	24 %	41 %
5.7	SERVICIO DE MEDICINA	2	268,464	91 %	65 %	78 %
5.8	UNIDAD DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	4	68,340	104 %	26 %	49 %
5.9	SERVICIO DE EMERGENCIA	7	41,721	100 %	30 %	67 %
	TOTAL	423	51,267,864			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



DEPATAMENTOS :

La Unidad Ejecutora 401 Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena" tiene por finalidad el de orientar y establecer las rutas de la gestión en Salud, es la carta de navegación para proteger la dignidad de las personas, garantizar el derecho a la salud y el acceso a los servicios hospitalarios que se brinde con una atención especializado, oportuna y de calidad a todo el usuario, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la protección de la Salud en los términos y condiciones que establece la Ley General de Salud.

en este contexto se puede apreciar que el Deparatameto de Huamanga y como El Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena, SEDE CANAAN, denominado "Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho" con código unificado 2165166 (antes código SNIP 240061) y con categoría de un Hospital II-2, ha suerado el 101% de avance fisico programado al primes semestre con la actividades operativas programados de (422) , y con una actividad de proyecto de inversion (423) actividades con una ejecucìon de 49% de avance de ejecucion anual , correspondiente al primer semestre del 2021

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0501	HUAMANGA	423	51,267,864	101 %	25 %	49 %
	TOTAL	423	51,267,864			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



Medidas Adoptadas al COVID 19:

En el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena", frente al Coronavirus COVID 19, se viene desarrollando el PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID -19, con la finalidad de prevenir el contagio Contribuir con la disminución de riesgo de trasmisión de COVID-19, implementando acciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición, con el compromiso de servicio de todo su personal, desde las distintas áreas y servicios ofreciendo una atención adecuada con enfoque de calidad a la población necesitada de la Región Ayacucho, con los siguientes objetivos.

- o Optimizar la organización de los servicios COVID y no COVID para el manejo clínico adecuado y oportuno, fortaleciendo competencias técnicas del personal de la salud para la atención del caso.
- o Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica optimizando el uso de definiciones operacionales para la generación de información oportuna y válida para la gestión hospitalaria.
- o Promover y desarrollar estrategias de coordinación sectorial en intersectorial para la implementación y previsión de recurso críticos, prevención y respuesta inmediata ante el incremento del caso de COVID 19.
- o Establecer el manejo de residuos sólidos biocontaminados y cadáveres

Presupuesto Asignado Modificado y Ejecutado :

Que el análisis de ejecución se está realizando por toda fuente de financiamiento y genérica de gastos de acuerdo a su PIM que tiene una incorporación presupuestal por la transferencia de los diferentes Decretos asignado para enfrentar la pandemia de Coronavirus (COVID 19), La meta física es de acuerdo al a demanda de las personas afectadas con el COVID 19.

RESUMEN DE EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE 2021- COVID 19					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUCIÓN FINANCIERA				
	G. G	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	SALDO DEVENGADO AL I SEMESTRE	AVANCE ACUMULADO (%)
00. RECURSOS ORDINARIO	2.1	1,682,822	1,073,291.00	609,531.00	63.78
	2.3	9,669,731	9,383,550.00	286,181.00	97.04
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.1	269,997	48,768.00	221,229.00	18.06
	2.3	30,000	0.00	30,000.00	0.00
13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3	1,615,461	98,733.00	1,516,728.00	6.11
	2.6	1,483,920	714,240.00	769,680.00	48.13
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.3	853,200	154,080.00	699,120.00	18.06
TOT AL		15,605,131	11,472,662	4,132,469	73.52%



Poblacion Beneficiada:

La poblacion beneficiada de acuerdo a la medida de seguridad adoptada, en primer instancia ha sido el personal (1057) CAS COVID 19 Con 372 PEAS, asi como por terceros y los de mas servicios con la entrega diaria de EPP según criterio de riesgo.



ANÁLISIS ADICIONALES:

El Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena, SEDE CANAAN, denominado "Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho" con código unificado 2165166 (antes código SNIP 240061) y con categoría de un Hospital II-2, luego de la puesta en marcha requiere más asignación presupuestal para su operatividad y mantenimiento de las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS), incluido las diferentes unidades orgánicas, y garantizar la atención oportuna de los pacientes que acuden a los distintos servicios hospitalarios, emergencia, consultorio externo, laboratorio entre otros. Por ser el único hospital referencial de la región Ayacucho y parte del VRAE y las regiones de Huancavelica y Apurímac.

A la vez se implementarán un conjunto de estrategias institucionales que despliega acciones enmarcadas a garantizar la pertinencia, oportunidad y buen uso de los recursos, para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, así mismo el logro de objetivos e indicadores institucionales, en concordancia con la normatividad vigente; Ley de Contrataciones del Estado, Decreto de Urgencia y Ley de Presupuesto del sector público 2021, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, así como las normas complementarias emanadas por el Gobierno Regional y Sectorial en materia de Salud.

Se debe tener en cuenta para la reestructuración del Personal del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057- CAS, reasignación por centro de costos servicios y/o departamentos; de la misma manera una mejora en los procesos de adquisición en el área de logísticos, las restricciones en materia presupuestal a nivel institucional, limita la atención de requerimiento del personal médico: implementación de ambientes en los consultorios externos, hospitalización, emergencia y entre otros.



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

la medida para cumplimiento de las actividades operativas es por programas presupuestales y/o centro de costo programados para el año 2021.

Programa 001: Articulación Nutricional:

- o La brecha de recursos humanos para la consecución de objetivos es bastante amplia; por lo que en reuniones de gestión se hace notar dicho problema
- o Se realiza requerimientos de forma oportuna mediante la presentación de informes y/o plan de actividades.
- o A inicio de año se socializó los indicadores por cada actividad, con el fin de tener claro cuánto es la meta trazada para el año 2021

Programa 002: Salud Materno Neonatal:

- o En relación a la actividad correspondiente a la prevención del embarazo en adolescentes, se asignó un personal exclusivo para que entre en funcionamiento el servicio a la brevedad posible y cumplir con los paquetes integrales.
- o Se apertura el consultorio diferenciado en planificación familiar, a cargo de un personal exclusivo para la presente actividad.
- o Para evitar las contaminaciones cruzadas, se habilitó un ambiente para la atención de parto de pacientes covid positivo.

Programa 016: TBC_ VIH/SIDA

- o En reunión con dirección y DIRESA se acordó incorporar a un neumólogo especializado en el tratamiento de TBC, para la atención continua de los pacientes.
- o Para el buen manejo de pacientes con enfermedades Infectocontagiosas se incorpora al equipo 01 bióloga quien hace el procesamiento y manejo de muestras.

Programa 017: Enfermedades Metafísicas y Zoonóticas.

- o Se realiza el seguimiento de forma continua a los requerimientos para el logro efectivo de ejecución
- o Se realizó la adecuación de 01 ambiente con el fin del recojo de muestras.

Programa 0018: Enfermedades no Transmisibles.

- o Contamos con un consultorio diferenciado y equipado, el cual se acondicionó con el objetivo de atender a los pacientes quienes solicitan intervenciones en odontoestomatología.
- o Se está requiriendo insumos propios para intervenciones quirúrgicas, correspondiente a la atención estomatológica especializada que servirá para seguir contribuyendo en el cumplimiento de las metas físicas

Programa 024: Prevención y Control de Cáncer.

- o se está adquiriendo insumos como pistola de trucut, pinzas de biopsias entre otra para realizar el diagnóstico de cáncer de cuello uterino y mamas.
- o Se está gestionando la contrata de más recurso humano especialista en los tipos de cáncer, no solo personal médico sino Lic. En enfermería
- o Las atenciones en las consultas externas actualmente son regularmente normales por lo cual se están cumpliendo las actividades de diagnóstico

Programa 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias

- A inicios de año se presentó y aprobó el POI del CPECED; en el cual se plantea el desarrollo de cada una de las actividades a través del cronograma de actividades planteadas.
- El reporte en el SIREED se realiza de forma efectiva dentro de las 3 horas de producida algún evento

Programa 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Medicas

- En el primer semestre se realizó la elaboración de planes de ejecución con la finalidad de proveer e implementar adecuadamente a los servicios involucrados en la atención de los usuarios.
- *Se implementó adecuadamente el servicio de Sala de Operaciones con el fin de proveer un servicio de calidad al usuario que ingresa por diferentes intervenciones quirúrgicas.*

Programa 129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personal con Discapacitada

- Se está habilitando nuevas actividades como terapia de lenguaje y fortaleciendo las terapias físicas por lo cual, se solicitó la adquisición de insumos propios de esta actividad que actualmente se encuentran en la unidad de logística.

Programa 031: control y Prevención en Salud Mental.

- *Contamos con profesionales propios de la unidad quienes brindan atención a los pacientes las 24 horas del día.*
- *Se viene fortaleciendo la unidad de hospitalización en salud mental y adiciones, con la adquisición de EPPs, así como, de insumos y materiales propios del servicio.*

9001. Acciones Centrales y 9002. Asignación Presupuestal que no Resultan en Productos (APNOP).

- Constante coordinaciones con los centros de costo y se e ha realizo capacitaciones referentes al POI.

Se debe de considerar el incremento de presupuesto en el PIA anual para el año en curso, a fin de garantizar todas las metas programadas al 100%.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

se realiza por programas presupuestales programadas anualmente y por actividades operativas programadas de acuerdo al seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del 2021.

Programa 001: Articulación Nutricional:

- Se elevó memorando a las diversas jefaturas involucradas en el logro de las actividades con el fin de que hagan llegar oportunamente las metas físicas de forma mensualidad.
- se viene implementando actividades para mejorar la consecución de indicadores y logro de metas para el año 2021

Programa 002: Salud Materno Neonatal:

- A las UPSS, del departamento de Gineco Obstetricia, Neonatología y a aquellos que intervienen en la atención de los mismos, deberán continuar con el trabajo articulado y coordinado con el único objetivo de continuar brindando una atención oportuna, con calidad y calidez dirigido a nuestros pacientes.
- Se está realizando las gestiones necesarias para que se habilite un adecuado consultorio, para iniciar las atenciones con los adolescentes puesto que, el actual consultorio no es apto para realizar esta actividad.

Programa 016: TBC_ VIH/SIDA

- Se ha tenido múltiples reuniones con la Unidad de Logística y abastecimiento para poder viabilizar de manera efectiva los planes de adquisición.
- La Dirección cursó documentos al Departamento de medicina y especialidades para la asignación de un médico Especialista.

Programa 017: Enfermedades Metafísicas y Zoonóticas .

- Se realizará reuniones continuadas con áreas involucradas como Epidemiología, Calidad entre otros quienes hacen el seguimiento de casos sospechosos, confirmados entre otro.
- Se realiza intervención de con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de los casos de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas y a su vez disminuir la letalidad y mortalidad.

Programa 0018: Enfermedades no Transmisibles.

- Se gestionó con la unidad de referencias y contra referencias, para mejorar la fluidez de las referencias de pacientes de otras ejecutoras quienes buscan la atención especializada y que actualmente tiene muchas deficiencias.
- Con la apertura de las consultas externas, se asegura las interconsultas especializadas para cumplir paquetes integrales, que esperamos se estén normalizando en los próximos meses

Programa 024: Prevención y Control de Cáncer.

- A través de la DIRESA, se está gestionando la construcción de unidades de tratamiento especializado como procedimientos de quimioterapia y radioterapia, por lo cual el Hospital debería estar más involucrado en la gestión respectiva que ayudará a cumplir indicadores.
- El preventorio Oncológico Especializado, es el único en la región que recibe pacientes oncológicos para la evaluación y referencia oportuna, en tal



sentido se ha cursado documentos para convertirlo en un servicio que ofertaría nuevas carteras a favor de la atención de los pacientes.

Programa 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias.

- La implementación a las brigadas es un proceso que se indica dentro de las actividades; por ello cada año se implementa los EPP, con el fin de prevenir daños a la salud física de los brigadistas.
- Se tiene proyectado desarrollar los planes de capacitación enfocado en el usuario interno del HRA frente a situaciones de emergencias.

Programa 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Medicas

- La unidad de referencias y la coordinación realizaron acuerdos en el manejo de información para un adecuado tratamiento de ello.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los diversos servicios críticos con el fin de disminuir la morbilidad asociada a atenciones inoportunas.

Programa 129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personal con Discapacitada.

- En relación a la emisión de los certificados, se tomó las medidas para que sea más rápidas optimizando tiempo, y así evitar el contagio y propagación del Covid.
- Se está habilitando nuevas actividades como terapia de lenguaje y fortaleciendo las terapias físicas por lo cual, se solicitó la adquisición de insumos propios de esta actividad que actualmente se encuentran en la unidad de logística

Programa 131: Control y Prevención en la Salud.

- Se está gestionando a nivel de la Diresa y el Gobierno Regional para la culminación y la adecuación de los ambientes propios en Salud Mental y adiciones del hospital regional, el primero a nivel regional, por lo cual se espera el compromiso para cubrir esta necesidad.
- se está gestionando la difusión, para poner en conocimiento a la población sobre el funcionamiento a la nueva unidad de hospitalización, así como, los trabajos individuales y los posteriores grupales en relación a la Salud Mental.

9001. Acciones Centrales, y 9002. Asignación Presupuestaria que no Resultan en Productos (APNOP).

- Debería mantener actualizado los sistemas de INFORHUS, AIRHSP y se debe realizar Constante Capacitaciones coordinaciones con los centros de costos.
- La falta de actualización de todo concepto de remuneraciones en mérito al D.L. 1153 y demás normas complementarias y que sean registrados en los diferentes sistemas como INFORHUS, AIRSHP documentos de gestión vigentes.



III. CONCLUUSIONES Y RECOMENDACIONES:

3.1. Conclusiones:

- *EL Hospital Regional de Ayacucho, como hospital referencial, y de mayor capacidad resolutive en la región, recibe pacientes procedentes de toda la Unidades Ejecutoras, por lo cual contribuyen enormemente en la reducción riesgos en la salud, pero no son suficientes por la alta demanda de pacientes más aun en la coyuntura actual del COVID 19.*
- *La emergencia sanitaria ha hecho que estemos al límite de la capacidad de atención y en ocasiones hasta ha colapsado, no solo en número de camas para las pacientes sino también en cuestión de recurso humano, la emergencia sanitaria ha hecho que se pierda continuidad en la atención y el seguimiento de los pacientes como consecuencia de la suspensión de la atención en consulta externa.*
- *En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se ha priorizado el fortalecimiento la seguridad de los trabajadores de salud mediante la compra de equipos de protección personal y dotación de insumos para la atención de pacientes COVID.*
- *Con la apertura de las consultas externas, se asegura las interconsultas especializadas para cumplir paquetes integrales, que esperemos se estén normalizando en los próximos meses.*
- *Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las facultades y capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia, en el marco de las políticas nacionales y regionales del sector.*
- *Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, defender la vida y proteger la salud de las personas desde su concepción hasta su muerte natural.*
- *Fortalecer el sistema de información desde inicio para que no perjudique durante el proceso de implementación del plan y el reporte también debería de ser único para que coincida con las actividades realizadas con el CEPLAN, SIGA Y SIAF, y lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.*

3.2.Recomendaciones.

Considerando los comentarios de los programas presupuestales y centros costos:

- *La DIRESA/GERESA, GOBIERNO REGIONAL y CEPLAN, debe brindar la asistencia técnica consolidado y estandarizar de las actividades Operativas de Acciones Centrales y APNOP a las unidades ejecutoras en el componente sanitario y presupuestal y para la evolución de la meta física.*
- *Al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, y el Gobierno Regional de Ayacucho en coordinación con la DIRESA y/o GERESA, deberá buscar los medios necesarios, articulando multisectorialmente, para cubrir las necesidades de recurso humano y aquellas relacionadas con la implementación de insumos y materiales para la atención de los pacientes COVID y no COVID,*
- *La DIRESA debe brindar la asistencia técnica sectorizado para la programación presupuesta y evaluación la meta física de acuerdo a la*



realidad de cada entidad y no generalizar las actividades operativas del Programa Presupuestal.

- *SISMED debe brindar el control de calidad de los insumos y medicamentos que ingresa y salida del almacén, Ampliar el control de calidad de los datos ingresados al sistema de información SIGA, SIAF, SIS, SISMED, en coordinación con el área competente, ya que en su factor fundamental en la elaboración de información confiable para la toma de decisiones de la alta dirección.*
- *Se requiere mayor presupuesto para contratar a los profesionales de especialidad, compra de insumos, capacitaciones, mejorar y modernizar con las atenciones en cada actividad operativa mediante el control de calidad.*
- *Los Centros Costos deben prever las acciones necesarias a fin de recolectar la información sobre los avances y logros solicitados por esta oficina Planeamiento Presupuesto, para ello con el objetivo de cumplir con las actividades programadas.*
- *Los responsables del Programas Presupuestales deben programar los recursos asignados considerando los plazos reales de acuerdo a los procedimientos administrativos, en razón que se detectaron continuas tareas que no se cumplen en su debido momento.*
- *Mayor énfasis en la programación, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI).*



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJ E.	FINANCIERO																										
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/AC UMULADO	%AVANCE PERIODO	%AVANCE E ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACU MUJADO											
OEL02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN																																
AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES																																
AD00102400444 - 3331802 - NEUMONIA GRAVE DE EMPEZAMIENTO MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 3 MESES		Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	7	8	8	8	8	8	9	9	9	9	46	100	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
					EJEC.	7	8	8	8	8	8	9	9	9	9	46	100	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AD00102400443 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	2	2	2	2	2	3	3	3	3	12	100	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
					EJEC.	2	2	2	2	2	3	3	3	3	12	100	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AD00102400446 - 3331401 - ATENCIÓN EN DA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2	2	2	2	2	1	2	1	2	10	100	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	2	2	2	2	2	1	2	1	2	10	100	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AD00102400450 - 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)		Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	12	12	4	30	10	11	11	11	11	59	100	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	12	12	4	30	10	11	11	11	11	59	100	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AD00102400171 - 3325807 - VULNERACION MIDO DE MADRE VIH		Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AD00102400172 - 3325408 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS		Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01: 48.75%																																
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01: 134,848.00																																
AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL																																
AD00102400315 - 3330003 - SINDROME DE HELLP		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0	1	0	0	1	1	1	1	1	3	100	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	1	0	0	1	1	1	1	1	3	100	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AD00102400459 - 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2	1	2	0	3	2	2	2	10	100	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					EJEC.	2	1	2	0	3	2	2	2	10	100	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AD00102400303 - 3330618 - DOPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AD00102400384 - 3330606 - OPTALMIA DEL RECIÉN NACIDO		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AD00102400790 - 3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRIC)		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	1	0	0	1	0	1	1	1	3	133	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					EJEC.	1	0	0	1	0	1	1	1	3	133	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AD00102400625 - 3330609 - ONFALITIS		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AD00102400311 - 3330708 - CONVULSIONES NEONATALES		Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJ	FISICO												ANUAL/ACUMULADO	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO					
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun															
						FINANCIERO																										
AD00102400263 - 4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES PONZORROSOS	PERSONA TRATADA	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
						EJEC.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400265 - 4398409 - DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON SUSPICHA DE BRUCELLA	PERSONA DIAGNOSTICADA	Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
						EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400253 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	PERSONA DIAGNOSTICADA	Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	2	3	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
						EJEC.	2	3	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400254 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA CONFRUSTRADA DE TRA LURIA	PERSONA TRATADA	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400460 - 4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	1	1	1	2	2	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	1	1	1	2	2	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400462 - 4398310 - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN RESTANTES DE AREA ENDÉMICA DE CHAGAS	PERSONA DIAGNOSTICADA	Mesa	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400463 - 4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	PERSONA DIAGNOSTICADA	Medio	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400464 - 4398322 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	PERSONA TRATADA	Medio	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACION					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.04:												102.03	22.12	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.04:												47.250.00
AD00102400146 - 4398202 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	INFORME	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400148 - 5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR FERMIAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	PERSONA CONTROLADA	Muy Alta	PERSONA CONTROLADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	5	5	10	14	16	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
						EJEC.	0	5	5	10	14	16	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400150 - 5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS PUPES	PERSONA TRATADA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
						EJEC.	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400151 - 5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	PERSONA TRATADA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	1	2	0	4	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	0	1	2	0	4	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400155 - 5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	PERSONA TRATADA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	0	2	3	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	0	0	0	0	2	3	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
AD00102400156 - 5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION FUCURNA	PERSONA TRATADA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	EJEC.	PROG.	0	0	0	12	10	12	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						EJEC.	0	0	0	12	10	12	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJ E.	HISG																
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/AC UMULADO	%AVANCE PERIODO	%AVANC E ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACU MULADO	
A000102400148 - ATENCION DE PACIENTES CON DIFERENCIADOS DIVERGOS		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0	19,407.00	3,339.00	8,874.00	11,471.00	11,023.00	54,024.00	100	80	52,014.00	53,491.82	46,853.06	54,386.41	62,430.94	24,845.00	294,021.23	
					EJEC.	0	19,407.00	3,339.00	8,874.00	11,471.00	11,023.00	54,024.00	100	80	52,014.00	53,491.82	46,853.06	54,386.41	62,430.94	24,845.00	294,021.23	
					PROG.																	
A000102400152 - ATENCION DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y LABORATORIO		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	800	27,601.00	43,795.00	37,817.00	26,167.00	27,988.00	164,168.00	100	73	3,200.00	2,149.15	9,280.00	5,895.62	6,369.04	8,261.00	35,014.81	
					EJEC.	800	27,601.00	43,795.00	37,817.00	26,167.00	27,988.00	164,168.00	100	73	3,200.00	2,149.15	9,280.00	5,895.62	6,369.04	8,261.00	35,014.81	
					PROG.																	
A000102400054 - INFORMACION DE SEGUIMIENTO DE ARMACOTERAPEUTICO DE MEDICAMENTOS A PACIENTES		Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	18	48	43	38	34	34	215	100	75	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					EJEC.	18	48	43	38	34	34	215	100	75	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					PROG.																	
A000102400055 - PROGRAMACION Y MANEJO ESPECIALIZADO DE FICHA Y FIC		Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	40	60	100	100	110	115	525	100	55	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					EJEC.	40	60	100	100	110	115	525	100	55	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					PROG.																	
A000102400056 - ELABORACION PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES Y MEZCLAS PARIENTALES DE PF		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	70	219	34	30	29	41	423	100	71	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					EJEC.	70	219	34	30	29	41	423	100	71	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					PROG.																	
A000102400151 - REALIZACION DE EXAMENES POR IMAGENES A LOS USUARIOS		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	3,410.00	2,738.00	3,232.00	3,213.00	3,539.00	3,838.00	19,951.00	100	83	3,200.00	2,149.15	9,280.00	5,895.62	6,369.04	8,261.00	35,014.77	
					EJEC.	3,410.00	2,738.00	3,232.00	3,213.00	3,539.00	3,838.00	19,951.00	100	83	3,200.00	2,149.15	9,280.00	5,895.62	6,369.04	8,261.00	35,014.77	
					PROG.																	
A000102400248 - ATENCION EN TOMOGRAFIA		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0	867	750	898	911	788	4,214.00	100	86	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	867	750	898	911	788	4,214.00	100	86	0	0	0	0	0	0	0	0
					PROG.																	
A000102400252 - ATENCION EN RESONANCIA MAGNETICA		Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0	68	66	76	125	101	436	100	81	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	68	66	76	125	101	436	100	81	0	0	0	0	0	0	0	0
					PROG.																	
A000102400257 - ATENCION A NIVEL X		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0	1,222.00	1,678.00	1,490.00	1,555.00	1,810.00	7,695.00	100	78	0	0	0	0	0	0	0	1,417.00
					EJEC.	0	1,222.00	1,678.00	1,490.00	1,555.00	1,810.00	7,695.00	100	78	0	0	0	0	0	0	0	1,417.00
					PROG.																	
A000102400259 - ATENCION EN MAMOGRAFIA		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0	11	14	11	8	9	53	100	83	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	11	14	11	8	9	53	100	83	0	0	0	0	0	0	0	0
					PROG.																	
A000102400255 - ATENCION EN ECOGRAFIA		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0	562	713	793	926	1,086.00	4,078.00	100	79	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	562	713	793	926	1,086.00	4,078.00	100	79	0	0	0	0	0	0	0	0
					PROG.																	
A000102400263 - DIFUSION A PACIENTES DE CONSULTORIOS EMERGENCIAS HOSPITALIZACION Y DOSSINETARIA		Muy Alta	RECTA	Acumulado Anual	PROG.	14,051.00	16,396.00	19,320.00	17,446.00	18,007.00	17,897.00	103,117.00	100	72	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					EJEC.	14,051.00	16,396.00	19,320.00	17,446.00	18,007.00	17,897.00	103,117.00	100	72	12,071.00	16,871.00	23,848.00	27,169.00	55,345.00	59,945	190,865.00	
					PROG.																	
A000102400265 - VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES HOSPITALARIOS.		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0	1	4	1	1	1	8	100	57	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	1	4	1	1	1	8	100	57	0	0	0	0	0	0	0	0
					PROG.																	
A000102400239 - MEJORAR LOS PROCESOS A NIVEL DE SOFTWARE Y HARDWARE DESARROLLO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES		Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0	2	1	0	0	1	4	100	100	0	0	0	0	0	0	0	
					EJEC.	0	2	1	0	0	1	4	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
					PROG.																	
A000102400012 - CUMPLIR CON LA NORMATIVA TECNICA LEGAL EN EL MANEJO DE FARMACOS Y SERVICIO DE FARMACIA EN EL					PROG.	4	3	5	4	37	11	44	100	44	34,645.00	16,097.00	21,488.00	30,403.00	35,964.00	178,472.00		
					EJEC.	4	3	5	4	37	11	44	100	44	34,645.00	16,097.00	21,488.00	30,403.00	35,964.00	178,472.00		
					PROG.																	



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJ E.	FINANCIERO															
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/AC UMULADO	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/AC UMULADO
AD0001024000116 - PARTICIPACION EN EMPRESA Y DESINTECCION DE AMBIENTES HOSPITALARIOS		Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	EJEC.	300	4.580.00	450	350	400	450	6.530.00	100	77	14.1792.00	34.834.00	210.485.00	340.519.00	1.114.337.00	504.159.00	2.364.126.00
						PROG.	300	4580	350	400	450	6.530.00	100	77	141792	34834	219485	34519	114337	504159	2.089.126.00
AD0001024000118 - ATENCION DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA		Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJEC.	50	49	35	45	35	35	249	100	46	14.1120.00	34.834.00	210.485.00	340.519.00	1.114.337.00	504.159.00	2.364.454.00
						PROG.	50	49	35	45	35	249	100	46	141120	34834	219485	349519	114337	504159	1.800.916.00
AD0001024000119 - ELABORACION CONFECCION DE PRENDAS HOSPITALARIAS		Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	EJEC.	500	3.450.00	3.565.00	2.297.00	3.752.00	3.752.00	17.316.00	100	71	14.1210.00	34.834.00	210.485.00	340.519.00	1.114.337.00	504.159.00	2.364.454.00
						PROG.	500	3450	3565	2297	3752	17.316.00	100	71	141210	34834	219485	349519	114337	504159	2.364.454.00
AD0001024000120 - ELABORACION Y ACTUALIZAR LOS COSTOS TAMIANOS DE LA UNIDAD		Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJEC.	0	0	0	0	0	0	0	5.9	0	0	0	0	0	0	0	
						PROG.	0	0	0	0	0	0	0	5.9	0	0	0	0	0	0	0
AD0001024000121 - PLANIFICACION, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS E INFORMACION DEL PERSONAL		Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJEC.	1	1	1	1	1	1	6	100	50	61.173.84	2.696.00	9.184.00	17.572.00	115.251.31	107.133.05	374.001.24
						PROG.	1	1	1	1	1	6	100	50	61173	2696	9184	17572	115251.31	107133.05	374.000.36
AD0001024000124 - ORGANIZAR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE ADMINISTRACION DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE DEPENEN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	EJEC.	0	0	1	0	0	1	2	100	40	10.365.00	2.696.00	9.184.00	0	0	0	22.215.00
						PROG.	0	0	1	0	0	2	100	40	10365	2696	9184	0	0	0	22.216.00
AD0001024000237 - PROMOVER EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES		Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	EJEC.	40	40	40	600	685	764	2.160.00	100	74	21.459.00	2.713.00	0	0	0	0	24.172.00
						PROG.	40	40	40	600	685	764	2.160.00	100	74	21459	2713	0	0	0	24.172.00
AD0001024000125 - ATENCION EN SALA DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	EJEC.	0	7.845.00	120	128	155	351	8.590.00	96	92	12.171.00	0	6.336.00	0	12.522.00	0	31.029.00
						PROG.	0	7845	120	128	155	351	8.590.00	96	92	12171	0	6336	0	12522	0
AD0001024000131 - COORDINACION Y GESTION CON LOS ORGANOS SUPERIORES DIFERENCIALES Y NIVEL EJECUTIVO		Alta	DOCUMENTO ENTREGADO	Acumulado Anual	EJEC.	3	3	216	963	74	68	1.377.00	111	105	3.469.00	5.679.00	11.047.00	10.589.00	3.796.00	7.203.00	41.573.00
						PROG.	3	3	216	963	74	68	1.377.00	111	105	3469	5679	11047	10589	3796	7203
AD0001024000318 - MONITORIZACION, PROGRAMACION Y EVALUACION DE INDICADORES TRABAJADORES HOSPITALARIOS		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	EJEC.	10	144	61	102	32	52	601	100	81	0	2.713.00	3.473.00	3.778.00	3.796.00	3.997.00	17.732.00
						PROG.	10	144	61	102	32	52	601	100	81	0	2713	3473	3778	3796	3997
AD0001024000423 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		Muy Alta	DOCUMENTO ENTREGADO	Acumulado Anual	EJEC.	0	0	27	102	166	168	463	100	63	0	84	14.520.00	13.393.00	12.831.00	13.116.00	51.844.00
						PROG.	0	0	27	102	166	168	463	100	63	0	11047	13393	12831	13116	50.387.00
AD0001024000149 - ATENCION DE DESINFECCION ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	EJEC.	20	601.284.00	1.427.359.00	1.923.033.00	2.242.957.00	2.590.743.00	8.075.396.00	100	80	47.258.00	35.676.16	23.153.00	52.288.54	20.795.69	24.283.55	203.705.54
						PROG.	20	601284	1427359	1923033	2242957	2590743	8.075.396.00	100	80	47258	35726.16	23353	52288.54	20795.69	24283
AD0001024000158 - 5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES		Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	EJEC.	0	500	418	606	842	952	3.318.00	100	55	60.046.00	7.203.70	12.670.00	149.548.20	14.268.00	24.628.00	288.463.50
						PROG.	0	500	418	606	842	952	3.318.00	100	55	60046	7203.7	12670	149548.2	14268	24628
AD000102400156 - ATENCION BASICA DE SALUD		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	EJEC.	0	1.000.00	400	5.002.00	7.124.00	6.547.00	20.113.00	100	76	34.775.00	0	7.575.70	9.547.27	9.640.36	18.878.00	80.816.33
						PROG.	0	1000	400	5002	7124	6547	20.113.00	100	76	34775	0	7575.7	9547.27	9640.36	18878



